



Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo

ISSN: 2591-2755

revistalat@conicet.gov.ar

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
(CONICET)

Argentina

Albertí, Alfonsina Verónica; Pastor, María del Mar; Pedreño Cánovas, Andrés
"Cuerpos rotos", "cuerpos descartables". Desgaste corporal en los procesos de salud-enfermedad entre
los jornaleros y las jornaleras inmigrantes de los enclaves de agricultura intensiva del sur de España*

Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo, vol. 7, núm. 15, 2023, Enero-Junio

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668076912007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

DOSSIER SALUD/SUBJETIVIDAD-TRABAJO

ARK: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25912755/rqxrak7>

“Cuerpos rotos”, “cuerpos descartables”. Desgaste corporal en los procesos de salud- enfermedad entre los jornaleros y las jornaleras inmigrantes de los enclaves de agricultura intensiva del sur de España*

Alfonsina Verónica Alberti**

<https://orcid.org/0000-0003-2002-5275>

CEIL-CONICET, Argentina

alfonbert@gmail.com

María del Mar Pastor***

<https://orcid.org/0000-0001-9831-470X>

Universidad de Murcia- Enfermería, España

mariadelmarpastorbravo@gmail.com

* Este artículo se ha realizado en el marco del Proyecto Agromisalud PI20/01310 “Trabajo agrícola y migración en España: precariedad sociolaboral y salud” financiado por la convocatoria Proyectos de Investigación en Salud, Fondo de Investigación en Salud del Instituto de Salud Carlos III y Ministerio de Ciencia y Competitividad, cuya directora es Erica Briones Vozmediano. Las/os autoras/es agradecen las sugerencias de los/as dos evaluadores/as anónimos/as que contribuyeron a mejorar el artículo y a Dulce Chaves por su atenta lectura y recomendaciones de estilo.

* Licenciada en Antropología (UNLP), doctora en Ciencias Sociales (UBA), Investigadora Asistente del CEIL- CONICET, profesora Adjunta en la carrera de sociología de la UNCAUS y docente auxiliar en la carrera de psicología de la UNLP. Becaria de la Fundación Carolina (2021).

* Doctora en Enfermería de la Universidad de Murcia. Presidenta del grupo español de Jóvenes epidemiólogos y salubristas (Grupo EJE). Profesora del grado de Enfermería y directora del Máster en Salud, mujer y Cuidados de la Universidad de Murcia.



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Los autores conservan sus derechos

Andrés Pedreño Cánovas****

<https://orcid.org/0000-0001-8164-0461>

Universidad de Murcia- Sociología, España

andrespe@um.es

Recibido: 2.12.2022

Aceptado: 19.04.2023

Resumen. En la región de Murcia, al sur de España, los enclaves globales de agricultura intensiva se sostienen con mano de obra inmigrante, proveniente principalmente de distintos países de América Latina y África. Las estrategias de acumulación de estos sectores implican la imposición de condiciones laborales, como la intensificación en los ritmos de trabajo y la extensión de las jornadas laborales, con el fin de incrementar la productividad a bajo costo. En este sentido, el objetivo general de este artículo fue reconstruir, desde una perspectiva socio-antropológica, las experiencias de los trabajadores y las trabajadoras en relación a los procesos de desgaste corporal vinculados a la organización y a las condiciones del trabajo, variables que se expresan a través de distintos malestares físicos y emocionales, y que finalmente provocan como consecuencia el acortamiento de la vida productiva.

Palabras clave: trabajadores/as inmigrantes; enclaves agrícolas; desgaste corporal; condiciones de trabajo

“Corpos quebrados”, “Corpos descartáveis”. Desgastes corporais em processos saúde-doença entre diaristas imigrantes de enclaves de agricultura intensiva no sul da Espanha

Resumo. Na região de Múrcia, no sul da Espanha, os enclaves globais de agricultura intensiva são sustentados por mão de obra imigrante, principalmente de diversos países da América Latina e da África. As estratégias de acumulação desses setores implicam na imposição de condições de trabalho, como a intensificação dos ritmos de trabalho e a extensão da jornada de trabalho, a fim de aumentar a produtividade a baixo custo. Nesse sentido, o objetivo geral deste

* Licenciado y Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Sociología en la Universidad de Murcia e Investigador Principal del Grupo de Investigación "Reestructuración del Territorio y Desigualdades Sociales" (RETYDES) de la Universidad de Murcia

artigo foi reconstruir, a partir de uma perspectiva socioantropológica, as vivências de trabalhadores e trabalhadoras em relação aos processos de desgaste corporal, vinculados à organização e às condições de trabalho; variáveis que se expressam através de diferentes desconfortos físicos e emocionais, e que acabam por ocasionar como consequência o encurtamento da vida produtiva.

Palavras chave: trabalhadores imigrantes; enclaves agrícolas; desgaste corporal; condições de trabalho

"Broken bodies", "Disposable bodies": bodily watering in the health-illness processes among workers and immigrants workers of the enclaves of intensive agriculture in southern Spain

Abstract. In the region of Murcia, in southern Spain, the global enclaves of intensive agriculture are supported by immigrant labor, mainly from different countries in Latin America and Africa. The accumulation strategies of these sectors imply the imposition of labor conditions, such as the intensification of work rhythms and the extension of working hours, in order to increase productivity at low cost. In this sense, the general objective of this article was to reconstruct, from a socio-anthropological perspective, the experiences of male and female workers in relation to the processes of bodily wear and tear, linked to the organization and working conditions; variables that are expressed through different physical and emotional discomforts, and that finally cause as a consequence the shortening of productive life.

Keywords: immigrant workers; agricultural enclaves; body wear; working conditions

INTRODUCCIÓN

La estrategia de acumulación de los enclaves de agriculturas intensivas se sostiene sobre la base de una organización del trabajo que implica extensas jornadas laborales e intensas exigencias físicas y emocionales para los/as trabajadores/as, con el fin de incrementar la productividad a bajo costo. En el norte global, las migraciones laborales son un mecanismo de reproducción generacional de la fuerza laboral (Bhattacharya, 2017; Bohrer, 2022) que sostiene la producción de este sector. En este contexto, los cuerpos de los/as trabajadores/as inmigrantes, sobre todo aquellos/as que llevan varias décadas insertos/as en el sector agrícola, acumulan un desgaste emocional y físico que pone en riesgo la continuidad en dicha actividad. El presente artículo explora las relaciones entre el desgaste corporal y las condiciones laborales en

trabajadores/as de la agricultura intensiva en la región de Murcia, ubicada en el sur de España.

El cuerpo está en el centro del intenso proceso de acumulación de capital (Harvey, 2003) propiciado por los enclaves agroexportadores. El despegue de este tipo de producción estuvo inducido por las posibilidades abiertas por la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986 y la configuración del Mercado Único Europeo a inicios de los años 1990. En aquel momento se plantearon tres incertidumbres con relación al trabajo: 1) escasez de mano de obra por la progresiva reducción de las bolsas jornaleras autóctonas prototípicas del Sur de España, 2) costes salariales crecientes y 3) inadaptación de los cuerpos a las nuevas exigencias de los ritmos de trabajo que imponía el nuevo régimen de acumulación. Las migraciones internacionales, que empezaron a aportar fuerza de trabajo desde finales de los años 1980 hasta hoy, posibilitaron resolver esas tres incertidumbres gracias a una puesta en disposición de abundante mano de obra llegada de cada vez más diversas procedencias de la economía-mundo, poco exigente en cuanto a salarios y derechos y, además, cuerpos jóvenes adaptables a las nuevas exigencias físicas de los cultivos de las cadenas agroindustriales.

Desde un abordaje socio-antropológico se recuperan las nociones de “carga laboral” y “procesos de desgaste”, elaboradas por Laurel y Noriega (1988, 1989, 1994), a) para comprender los procesos de salud-enfermedad de los/as trabajadores, y b) para abordar las nociones nativas de “cuerpo roto” y “cuerpo descartable”, vinculadas al acortamiento de la edad productiva. Desde esta perspectiva, las cargas laborales (condiciones insalubres de trabajo, exigencias de ritmos laborales extenuantes, largas jornadas laborales, posturas corporales insalubres sostenidas por amplios periodos de tiempo, tareas repetitivas) se cristalizan en los padecimientos que sufren los/as trabajadores/as y que acaban conformando procesos de desgaste.

La metodología empleada es de tipo cualitativo, ya que permite comprender el sentido que los/as trabajadores/as les dan a sus prácticas teniendo en cuenta los contextos que las condicionan. El trabajo de campo se llevó a cabo a lo largo del año 2021. Se realizaron entrevistas a trabajadores, trabajadoras, y referentes sindicales, considerados actores/as clave. Las entrevistas buscaron captar la relación que establecen los/as trabajadores/as entre el uso y la percepción de sus cuerpos y las condiciones de trabajo en la agricultura intensiva. Se comprende la emocionalidad como parte de la corporalidad, por lo que también se registran las dolencias y marcas psíquicas, además de las físicas. A partir del relato de los/as propios/as trabajadores/as se organizaron distintos núcleos

temáticos, que permitieron comprender cómo experimentan las marcas de las condiciones laborales en sus cuerpos.

El artículo se divide en dos secciones: la primera consta de una breve descripción de las agriculturas intensivas en Murcia, España, y de las características que asume este mercado laboral sostenido con mano de obra inmigrante; en la segunda sección, a su vez subdividida en distintos núcleos temáticos, se presenta el análisis del registro de campo y las entrevistas. Por último, se presentarán a modo de conclusión una serie de reflexiones finales.

LAS AGRICULTURAS INTENSIVAS EN LA REGIÓN DE MURCIA, SUR DE ESPAÑA

En la región de Murcia se encuentra uno de los principales enclaves de agricultura intensiva que han surgido en el sur de Europa en el contexto de la globalización del sistema agroalimentario. Desde finales de 1980, la estrategia de la región ha sido insertarse en redes de la economía global a través de la producción de frutas y hortalizas orientadas a la exportación en fresco (Castro et al., 2013). El grueso de la mano de obra de estos enclaves es de origen inmigrante, principalmente de Marruecos y de algunos países de Latinoamérica, mayormente Ecuador y en menor medida, Bolivia; situación que favorece una creciente segmentación étnica-nacional de los/as trabajadores/as. Considerando lo anterior, no es llamativo comprobar que los estratos más bajos de la etnoestratificada estructura ocupacional agraria son ocupados por trabajadores africanos, entre los cuales los/as marroquíes tienen una mayor presencia (Pedreño 2014, 2017, 2020).

Los patrones de movilidad de los/as trabajadores/as se han ido transformando en dos sentidos: Primero, se han sustituido las tradicionales migraciones internas de jornaleros autóctonos de las regiones del sur de España, las cuales se fueron desactivando por trasvase hacia otros sectores laborales en el contexto de la modernización del país de la década de 1980, por migraciones internacionales provenientes de África, Latinoamérica y Europa del Este. Segundo, mientras que durante las dos últimas décadas del siglo XX predominó la migración de tipo circular o pendular, que implicaba la movilización de la mano de obra por el territorio español, siguiendo las estaciones de las distintas cosechas, a partir del siglo XXI, el patrón predominante es el asentamiento en los municipios murcianos, ya que los procesos de intensificación de la agricultura permiten a esta mano de obra trabajar, aunque sea de manera eventual y precaria, a lo largo de casi todo el año (Gadea et al., 2014).

La reforma laboral acontecida en España en 2012 se expresa en el campo a través de la devaluación de los salarios, del acrecentamiento en la externalización del trabajo mediante el recurso intensivo a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), y de la mayor informalización de las prácticas laborales (Pedreño 2020; Gadea, Pedreño y Castro, 2017). En relación con estas cuestiones, Castro (2014) advierte que la creciente asimetría de poder entre las empresas y los/as trabajadores/as en las agriculturas transnacionales y neoliberales se traduce en procesos de desdemocratización de las relaciones laborales, caracterizados por el debilitamiento de los derechos sociales de los trabajadores y la insuficiencia de regulación por parte del Estado sobre sus condiciones de trabajo.

Asimismo, cabe destacar que en la región de Murcia prevalecen dos tipos de contrataciones en la agricultura: a) la de trabajadores fijo/as-discontinuo/as y b) la de trabajadores/as eventuales. El contrato fijo discontinuo es una modalidad que obliga a los/as empleadores/as a reclutar según orden de antigüedad a los/as trabajadores y trabajadoras cuando haya demanda intensa de trabajo. Al respecto, Melgarejo (2019) advierte que, en la práctica, este tipo de convenios se traducen como la formalización oficial de la eventualidad en la relación laboral entre el/la empleador/a y el/la empleado/a. La figura del trabajo fijo-discontinuo está recogida en la ley 63/1997 e implica una serie de contratos eventuales encadenados. Esta clase de contratación se diferencia del contrato temporal o eventual por su duración; ya que mientras aquella forma es de durabilidad indefinida, los contratos temporales están sujetos a término.

Al mismo tiempo, los contratos de trabajadores/as eventuales suelen estar asociados a la presencia de empresas de trabajo temporal (ETT). Este tipo de contrato proporciona menor protección social a los/as trabajadores; dado que, mientras que los/as trabajadores/as fijos discontinuos acceden al derecho de subsidio y prestación por desempleo, los/as trabajadores eventuales sólo pueden acceder a la prestación por desempleo. A su vez, el contrato temporal o eventual implica una alta "itinerancia o rotación laboral" entre empresas dentro de una localidad o en varias localidades. Esta situación impide que el/la trabajador/a complete un proceso de adaptación a las normas laborales de una empresa en particular, y que genere una red de socialización con sus compañeros/as de trabajo. Con respecto al tipo de contratación eventual, predomina el pago por productividad, tradicionalmente conocido como "destajo" por los/as trabajadores, y en la actualidad llamado con el término de "incentivo" desde las empresas.

Por otro lado, en estos enclaves agrícolas pueden distinguirse dos espacios de trabajo diferenciados, vinculados a distintas fases de la producción: por un lado, en los campos se realiza el trabajo de la fase primaria que incluye tareas muy

intensivas en necesidades cuantitativas de mano de obra, como la recolección o la plantación y otras más especializadas como el aclareo (limpiar las flores antes de que salga el fruto) o la poda; por otro lado, en los almacenes de manipulado, durante la denominada fase agroindustrial, se clasifican, acondicionan y empaquetan los productos agrícolas para su posterior comercialización. Al mismo tiempo, esta división del espacio laboral supone cierta segmentación genérica y nacional de la mano de obra: así, mientras que en el campo pueden emplearse hombres y mujeres de América Latina y de África, sobre todo Marruecos; en los almacenes la mano de obra es principalmente femenina y de origen latinoamericano.

PROCESOS DE DESGASTE CORPORAL VINCULADOS A LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA INTENSIVA

Concebimos a los procesos de salud-enfermedad de la población jornalera inmigrante como enmarcados en la reproducción social de la fuerza laboral. Como sabemos, las migraciones constituyen uno de los mecanismos que permiten el reemplazo generacional de trabajadores/as (Bhattacharya, 2017; Bohrer, 2022)¹, y es en este sentido que urge resaltar que las agriculturas intensivas del norte global se sostienen gracias a la utilización de mano de obra precarizada, proveniente de distintos países de América Latina y África. Al mismo tiempo, Arruzza y Bhattacharya (2020) señalan la multiplicidad de procesos implicados en la reproducción social: la misma no solo implica la producción física, psicológica y sexual de las personas, sino que también incluye los procesos de producción de la subjetividad e incluso la internalización de las formas de disciplina.

Al mismo tiempo, es importante destacar que la organización productiva de las agriculturas intensivas del sur de España, al igual que otros territorios agroexportadores, se encuentran atravesadas por los criterios globales de calidad vinculados a normativas, regulaciones y estándares de carácter privado o semipúblico, afines principalmente a la seguridad alimentaria de los consumidores y de modo secundario relacionadas con algunos aspectos vinculados al bienestar y salud de los/as trabajadores/as (Barbosa Calvancati, 2014; Moraes y Cutillas, 2014). Estas normas se basan en una concepción tecnista y restringida de la salud, por ejemplo, no contempla los padecimientos

¹ Bhattacharya (2017) señala que la reproducción biológica (el parto) a través de la unidad familiar basada en el parentesco, no es la única forma en la que se puede reemplazar la fuerza laboral. La esclavitud y la inmigración son las dos formas más comunes en que el capital ha reemplazado el trabajo en una sociedad limitada.

emocionales, están centrada solo en riesgos, accidentes laborales y cuestiones formales, que, al mismo tiempo, conllevan la privatización de la regulación de la salud y el bienestar laboral (Mozo, et al 2021).

Desde una perspectiva socio-antropológica, la salud y la enfermedad son más que un fenómeno de orden orgánico, pues constituyen un fenómeno social, histórico y económico. Los procesos de desigualdad social se corporifican, es decir, se inscriben en los cuerpos, expresándose a través de diversas experiencias, procesos de desgaste-deterioro, padecimientos y modos específicos de sufrimiento social, así como modos de actuar frente a ellos (Grimberg, 2008; Goldber, 2014). Siguiendo esta línea, en un estudio sobre los obreros de la construcción, Philips (2021) señala que las condiciones que afectan la salud de los/as trabajadores no pueden reducirse a los conceptos de enfermedades y accidentes laborales, ya que incluyen una serie de malestares como el estrés, la fatiga crónica, las enfermedades agudas, así como el envejecimiento prematuro y el acortamiento de la vida productiva. Las afirmaciones de esta autora se elaboran en relación con los conceptos de “carga laboral” y “procesos de desgaste”, acuñadas por Laurel y Noriega (1988, 1989, 1994), que al mismo tiempo resultan operativos para comprender cómo se expresan las condiciones de trabajo en los cuerpos de los/as trabajadores/as insertos en las agriculturas intensivas.

Las *cargas* hacen referencia a aquellos elementos del proceso de trabajo que interactúan entre sí y con el cuerpo del/de la trabajador/a, produciendo procesos de desgaste entendidos como la pérdida gradual de capacidades biopsíquicas potenciales o efectivas. Estas cargas se vinculan a las demandas de la organización del trabajo y a las exigencias de las actividades laborales, y se agrupan en función de sus características en aquellas que tienen materialidad externa al cuerpo (las físicas, químicas, biológicas y mecánicas), y aquellas (las fisiológicas y psíquicas) que sólo adquieren materialidad a través del cuerpo humano al transformar sus procesos.

La noción de *carga de trabajo* tiene como finalidad la sustitución del concepto de “riesgo” adoptado por la medicina del trabajo, definido a través de una relación causa-efecto sin tener en cuenta el contexto social. En relación con esto, Laurell y Noriega (1989) afirman que la categoría de carga permite analizar los elementos dinámicos del proceso de trabajo que producen desgaste. Los accidentes laborales, por ejemplo, no pueden ser reducidos a deficientes medidas de seguridad, porque dependen de la interacción que se produce entre las distintas cargas laborales (Laurel y Noriega, 1998).

En esta sección del artículo se abordará cómo los trabajadores perciben y experimentan el desgaste corporal con relación a las condiciones laborales de la agricultura intensiva. De esta forma, se organizará la información a partir de tres núcleos temáticos: en el primero, se analizarán los modos en que la organización del trabajo en los campos implica un disciplinamiento laboral que deja marcas en los cuerpos (de hombres y mujeres) y que se cristaliza en distintos padecimientos; en la segunda sección, se analizará específicamente cómo las mujeres perciben este desgaste corporal, debido a que su posición de género las coloca en una situación particular en estos procesos. Al mismo tiempo, en dicha sección se analizará el proceso de desgaste en los almacenes de empaque y acondicionamiento, ya que estos espacios atraviesan un proceso de feminización laboral. Por último, se abordarán los procesos de desgaste corporal vinculados al acortamiento de la edad productiva, retomando las categorías nativas de "cuerpo roto" y "cuerpo descartable".

LAS CUADRILLAS EN LOS CAMPOS. DISCIPLINANDO LOS CUERPOS AL RITMO LABORAL

Los modos en que se organiza el trabajo, el control sobre las tareas, las extensas jornadas laborales, la repetición de movimientos y las posturas en el trabajo conforman una serie de cargas laborales que contribuyen a procesos de desgaste físico y emocional. En este apartado nos encargamos de describir, desde la perspectiva de los/as trabajadores/as, cómo se desarrollan los procesos de desgaste en el espacio de los campos.

Las labores de cosecha en los campos se organizan a partir de la conformación de cuadrillas constituidas por grupos de trabajadores/as, que realizan las tareas agrícolas de modo simultáneo. El número de personas que componen una cuadrilla es variable y no suele ser menor a 20 personas. El encargado/a de la cuadrilla es quien dirige las tareas de cosecha en el grupo y exige determinado ritmo, velocidad e intensidad a sus integrantes. Al mismo tiempo, este tipo de organización permite el disciplinamiento de la mano de obra y es concordante con la lógica de la intensificación del trabajo para el aumento de la productividad. A su vez, este tipo de organización fomenta la competitividad entre trabajadores/as y, simultáneamente, debilita los lazos de solidaridad dentro del colectivo: por ejemplo, no se permite la ayuda entre compañeras/os. En relación con esto último, aquellos trabajadores/as que no logran cumplir con las exigencias de velocidad en las tareas corren el riesgo de ser despedidos/as. Una de las entrevistadas nos relata al respecto:

“Siempre hay una lenta, siempre hay una que va atrás. Entonces, si tú te metes a ayudarlo, [te dicen] ‘¿qué haces aquí?’, no te dejan ayudarlo (...) pero ahora no quieres que ayude a otra compañera... (..) te dan 10 ríos (se les llama ríos a las líneas de cosecha) y con eso tienes que llevar más o menos unas dos horas o tres horas, depende de lo rápido que seas. Si no, ya te estás quedando ‘muévete [que] eres la última’ y empiezan a apurarte; empiezan a decirte que vas muy lenta, que son 500 matas por hora ya que tienes que hacer, no 200” (trabajadora agrícola ecuatoriana y agente sindical, 41 años).

De este modo, todas las personas que componen la cuadrilla deben trabajar al mismo ritmo y con la misma velocidad. Estos altos requerimientos de productividad, en algunas ocasiones, implican el trabajo secuencial de hasta tres cuadrillas que se suceden a lo largo del día y que incluso trabajan por la noche para cumplir con las exigencias del mercado, al margen de la legalidad de los convenios laborales. A esta cuestión se deben sumar las condiciones que implica el trabajo a la intemperie (temperaturas extremas, exposición a la lluvia y a los rayos solares) y que constituye otro elemento que explica el desgaste corporal experimentado por estos sujetos. Uno de los trabajadores relata cómo trabajan por la noche como si fuese de día:

“(...) algunas fincas te dicen que hay que hacer un mínimo, porque es lo que necesitan para hacer la carga del cliente, y entonces, [como] en invierno oscurece temprano, ahí ya no pueden trabajar. Pero ahora que hay luz para que puedan trabajar de noche, las máquinas son con luz, las plataformas que van equipadas con focos y los trabajadores perfectamente pueden seguir trabajando de noche como si fuera de día” (española, 48 años. Ex trabajadora agrícola y actual agente en un sindicato de trabajadores/as agrícolas).

Esta organización del trabajo conduce a una intensificación del uso del cuerpo, vinculada con la ejecución de tareas que requieren un gran esfuerzo físico y posturas que implican mantener el cuerpo encorvado por extensas jornadas. Son frecuentes los relatos sobre dolencias lumbares en la columna cervical y las dolencias articulares como las tendinitis, debido a los movimientos repetitivos con las manos. Los padecimientos vinculados al uso de agroquímicos, como alergias y problemas respiratorios, también son frecuentes en los relatos.

“Ahora que se viene la uva, ya viene la temporada de la uva y fumigan con el azufre, al azufre hay personas que son alérgicas, o personas que son débiles (...) es un veneno que no permite respirar normalmente. Se supone que no tendrían que aplicar cuando está la gente, pero igual lo aplican” (ecuatoriano, 45 años, trabajador agrícola).

Refiriéndose al caso de los/as trabajadores/as agrícolas en España, Briones y otros (2022) señalan que los/as jornaleros/as inmigrantes que llevan décadas de trabajo intensivo en las tareas de recolección agrícola se encuentran con que su cuerpo empieza a presentar inadaptaciones a ese ritmo de trabajo, además de lesiones y dolores permanentes. En relación con esta situación, los/as

trabajadores relatan que es una práctica normalizada continuar trabajando a pesar de estar padeciendo alguna dolencia. Esto último, dificulta los procesos de recuperación y acaba generando la cronificación de ciertos padecimientos. Uno de los entrevistados relata esta situación tal como se recupera a continuación:

"(...) con el tiempo van arrastrando cosas y cosas, como no se curan bien, porque desgraciadamente importa mucho el dinero, cuando hace falta en casa, te obligas tú mismo a decir que ya estás mejor, que puedes aguantar. Entonces, hacen que te obligas tú mismo a decir, bueno falta dinero en mi casa, entonces lo que hago es coger y decirle al médico que ya estoy mejor, o que me dé de alta" (ecuatoriana, 38 años. Trabajadora agrícola).

Estas prácticas que realizan los/as trabajadores/as en relación a la "resistencia de los padecimientos" para no perder días laborales, puede vincularse con el estudio que realiza Betrisey (2006) sobre el "proceso de construcción social del padecimiento lumbar" en trabajadores/as que elaboran diagnósticos sobre la enfermedad que les aqueja, recurren a fármacos paliativos del dolor y finalmente recurren al sistema público de salud, "siendo bastante habitual la deserción de esta prestación sanitaria" por las exigencias de una vuelta lo más pronto posible al trabajo, dadas sus necesidades salariales o por la carencia de tiempo, "un tiempo que se utiliza cada vez más para trabajar (más horas y más intensamente) y que constituye otro factor que inhibe el uso del servicio de salud" (Betrisey, 2006: 59).

Si bien el trabajo en el campo siempre es descrito por los/as trabajadores/as como una tarea dura y pesada, se distinguen dos tipos de ritmo de trabajo, vinculados a las condiciones de contratación y a la tecnología disponible en el establecimiento productivo: para las cuadrillas conformadas por trabajadores/as eventuales (que reciben pago por destajo), las condiciones de trabajo se intensifican aún más que para los/as trabajadores/as contratados/as como fijos-discontinuos, que perciben el pago por horas de trabajo. De este modo, concluimos que, a mayor precarización laboral, más intensas son las exigencias de velocidad en las tareas y más acentuado es el proceso de desgaste emocional y físico. En diálogo con esta aseveración, uno de los trabajadores entrevistados aseguró:

"Por eso es que las ETT trabajan todos al suelo, todos al suelo, todos, todos, esos se cargan ahí, corren, se cargan bandejas por aquí, por allí, parecen, no sé... yo lo que le digo a la gente es que no debe ser eso, que no deben ser eso. [A mí] me han dicho de trabajar a destajo y he dicho 'nada', nosotros lo que tenemos que trabajar es por horas" (ecuatoriano, 41 años, trabajador agrícola).

Es destacable cómo este desgaste vinculado a las jornadas laborales extensas e intensas en cuanto esfuerzo físico y emocional y con relación al sometimiento a controles (por ejemplo, la prohibición de ayudar a un/a compañero/a de trabajo

para no interrumpir el ritmo laboral de la cuadrilla), es percibido por las/os trabajadoras/as como un elemento importante a la hora de explicar las ocurrencias de los accidentes laborales, que repercuten directamente sobre sus corporalidades. A su vez, estos pueden dividirse en dos tipos: a) accidentes *in itinere*, de camino al trabajo y b) accidentes en el espacio laboral. Con respecto a esta última modalidad, se mencionan de forma repetitiva cortes y golpes por caídas de las plataformas de cosecha, en los casos en que la empresa cuenta con dicha tecnología. En relación con esto, un estudio sobre accidentes laborales en España basado en datos cuantitativos (Baraza y Cugueró- Ecófet, 2022) demuestra que el sector agrícola tiene el tercer puesto en ocurrencia de accidentes laborales, pero ocupa el primer lugar en accidentes fatales, al tiempo que la mayor cantidad de siniestralidad laboral se concentra en las regiones de Andalucía, Murcia y Valencia. Estimamos al mismo tiempo que el subregistro de accidentes es alto, situación relacionada con la condición inmigrante de la mano de obra.

En cuanto al traslado a los lugares de trabajo, es frecuente que los/as trabajadores se asienten a varios kilómetros de los establecimientos agrícolas, en las periferias de los pueblos. Algunas empresas brindan servicio de transporte a sus trabajadores, pero en otros casos son los mismos trabajadores quienes se trasladan en coche junto a sus compañeros/as. Esta última situación puede derivar en accidentes de tránsito, vinculados al hecho de que los conductores pueden correr el riesgo de quedarse dormidos por fatiga mientras manejan, luego de un avanzado nivel de cansancio tras realizar jornadas intensas de trabajo en el campo. De este modo, los accidentes de trabajo *in itinere* son una clara expresión de las condiciones laborales en los campos: pago a destajo, movilidad a deshora, fatiga y cansancio (Pedreño, 2020).

Por otra parte, los/as trabajadores/as relatan que las empresas despliegan como estrategia el ocultamiento de accidentes laborales. Esta maniobra de invisibilización del registro de accidentes las beneficia a la hora de evitar las inspecciones laborales. Estos problemas de atención de la salud frente a los accidentes y de su ocultamiento, pueden costar (y, de hecho, han costado) en situaciones extremas la vida del propio trabajador o trabajadora. Uno de los entrevistados nos relata una situación de esta naturaleza, ocurrida en Lorca, que adquirió una magnitud trágica:

“Sí, sí, imagínate [que] en Lorca falleció un trabajador... parece ser que no estaba de alta [así que] lo dejaron abandonado ahí en la puerta de un centro y falleció. O sea, imagínate, las mutuas normalmente van a atender a un trabajador que esté dado de alta; si no está dado de alta, y se ha caído, ha tenido un accidente ahí, pues imagínate el empresario lo que va a decir: ‘yo a ti no te conozco’” (español, 50 años mediador sindical).

A lo largo de esta sección se evidencia cómo la organización del trabajo y sus condiciones en el ámbito del campo implican una serie de cargas laborales (físicas, químicas, fisiológicas y emocionales) que interactúan en los cuerpos de los/as trabajadores, generando procesos de desgaste progresivos, que en algunos casos pueden desencadenar accidentes fatales.

SER MUJERES EN LA AGRICULTURA INTENSIVA. UN CUERPO AGOTADO ENTRE LA DOBLE JORNADA Y LA VIOLENCIA SEXUAL

Si bien en el apartado anterior se tomó en cuenta tanto el trabajo de los hombres como el de las mujeres en los campos, aquí nos centraremos en aquellos aspectos del proceso de desgaste que están vinculados específicamente a la posición de género de las trabajadoras. Por un lado, socialmente se encuentra legitimado el papel que estas cumplen en el trabajo de reproducción social y de cuidados, lo que nos obliga a tomar en cuenta "la doble jornada" de las mujeres asalariadas para comprender de forma integral los procesos y percepciones en torno al desgaste físico-emocional; y, por otro lado, emergen situaciones de violencia sexual en el ámbito laboral, propiciada por empleadores y encargados de cuadrillas. Al mismo tiempo, los trabajos en los almacenes son realizados principalmente por mujeres, por lo que en esta sección también describiremos las condiciones de trabajo y las características específicas de este espacio.

En un artículo sobre trabajadoras migrantes bolivianas en la agroindustria de la Argentina, Linardelli (2021) advierte que la división sexual del trabajo y la doble jornada productiva/reproductiva implican no sólo una jornada laboral más extensa, sino también personas (en este caso, mujeres) sujetas a mayor precariedad, a intensas cargas laborales, a procesos de desgaste y sufrimientos laborales específicos entre las mujeres, que se desdibujan en los estudios abocados selectivamente al ámbito del empleo. Al mismo tiempo, esta autora señala que la doble presencia se asocia con la fatiga recurrente que redundará en un mayor desgaste físico. El cansancio persistente además disminuye la posibilidad de mantenerse alertas durante la jornada de trabajo, lo que favorece la siniestralidad laboral a la que se ven expuestas.

En otro estudio, también sobre asalariadas del agro argentino, Mingo (2016) señala que, para la agricultura, la temporalidad del trabajo, vinculada a su inestabilidad, es concebida no sólo como la determinación biológica de la producción sino como una característica que convierte a la mano de obra femenina en fuerza de trabajo ideal para determinado tipo de tareas en etapas específicas del ciclo productivo. Los empleadores, atendiendo al rol

reproductivo de las mujeres, justifican la contratación en tareas de ciclos más cortos, y presentan a este tipo de contratación (más acotado e inestable) como un beneficio que les da la posibilidad de sostener el trabajo productivo y el trabajo reproductivo en el ámbito doméstico. Esto también tiene un efecto negativo en el salario, al ser considerado como complementario a otros ingresos del hogar cuando no siempre es así (por ejemplo, en los hogares monoparentales).

De este modo, la doble presencia (como trabajadoras asalariadas y cuidadoras en el ámbito doméstico) es vivenciada por las trabajadoras agrícolas como una experiencia que las lleva al límite del agotamiento. A su vez, no se registraron dispositivos públicos para el cuidado de niños/as que aún no tienen la edad suficiente para ingresar al sistema educativo obligatorio. En palabras de una jornalera:

“(...) me engancharon al tomate y ya llevó allí 14 años y medio, van a ser 15 años. Quince años donde te acostumbras a ese trabajo, a madrugar muy temprano, para hacer la comida, para llevar todo hecho, no solamente para ti sino para tu marido, dejar para tus hijos... es duro, es duro cuando los tienes pequeños” (ecuatoriana, 41 años. Trabajadora agrícola y agente sindical).

Por otra parte, con relación al trabajo en el espacio de los almacenes, a diferencia de lo que ocurre en el campo, el trabajo de empaque implica estar bajo cubierta, en el contexto de amplios galpones. Las trabajadoras relatan estas experiencias como una situación de encierro, que les produce una sensación de agobio, que se manifiesta a través de cuadros de ansiedad y depresión. También hay que señalar que la temporalidad de las campañas (que duran entre tres y cuatro meses) opera justificando la intensidad del trabajo, debido a que luego de la campaña las mujeres entran en la incertidumbre de no saber cuándo nuevamente accederán a un empleo.

A su vez, las tareas de acondicionamiento y empaque de productos agrícolas obligan a las trabajadoras a permanecer en la misma postura por largas jornadas y realizando movimientos repetitivos con las manos, que generan dolencias en las articulaciones. Una de las trabajadoras que se desempeña en la fase de cosecha comenta cómo son las condiciones laborales de su hija, que trabaja en los almacenes

“(..) [pasan] mucho tiempo paradas, pues les duelen las piernas, porque como no tienen movimiento, están en un solo sitio fijas... o a veces vienen con dolor lumbar, siempre las llaman para lo mismo: para que vayan a las pegatinas, para que estén pegando con las manos pegatinas a los palets a las cajas, vienen con dolor en las cervicales, porque pasan mucho tiempo con la cabeza agachada en la cinta. ¡Son tantas horas las que están paradas, con la cabeza

gacha y las manos que no paran! Siempre haciendo lo mismo" (ecuatoriana, 44 años. Trabajadora agrícola).

La imagen que nos devuelve el relato precedente es de hiperproductividad y exigencia de los cuerpos trabajadores, en dinámicas rutinarias y desgastantes. En relación con esto, un estudio demuestra que las mujeres jornaleras inmigrantes en España pierden menos días laborales por accidentes que los varones. Esta situación probablemente se vincula con el hecho de que las mujeres se reincorporan al trabajo antes de recuperarse completamente de los accidentes laborales (Baraza y Cugueró- Ecófet, 2022). La temporalidad del trabajo opera como un factor que lleva a que las mujeres eviten perder días laborales. En los almacenes, las jornadas suelen extenderse hasta doce horas diarias, no hay horarios fijos para la entrada y salida; las trabajadoras describen esta situación como una pérdida de ubicación temporal que les produce malestar físico y emocional. Una mujer ecuatoriana de 43 años relata al respecto:

"En el almacén es muy agobiante. Es muy agobiante estar encerrados dentro de cuatro paredes, coges una ansiedad de estar ahí. Y ahí estar encerrado, no sabes si está de día, si está de noche (...). Tengo ansiedad, tengo aquí [se señala el pecho] una cosa que me aprieta muchísimo. No puedo más con esto. La doctora me mandó una pastilla para dormir" (ecuatoriana 40 años, trabajadora de almacenes agroindustriales).

Dentro de las condiciones que las trabajadoras vinculan con el desgaste corporal están las bajas temperaturas en los galpones, que generan sensación de entumecimiento en manos y pies, y las malas condiciones higiénicas de los sanitarios, que llevan a que algunas trabajadoras contengan el deseo de orinar por extensos periodos de tiempo, lo que acarrea como consecuencia diversos problemas de salud, tales como infecciones urinarias. Una de las entrevistadas relata que, para evitar la utilización frecuente de los sanitarios, se sometió a la medicalización de su periodo menstrual, con el objetivo de que éste fuese menos abundante. En palabras de la entrevistada:

"Ahora, se lo he comentado al médico y me dio un medicamento para que no me baje mucho [el ciclo menstrual] (...) como tomo ese medicamento, ya no es mucho como antes, que me cambiaba tres o cuatro veces al día, y con eso ya ves por la noche... Cuando trabajas por la noche, pues a lo mejor se pone uno por detrás y se cambia, pero a veces uno por el apuro, se queda mal puesta. Si no a veces en el baño mismo, como llevamos una lámpara puesta en la cabeza, y salimos. Si quiero orinar, pues voy fuera y ya sé que estoy cambiada. Estoy limpia". (ecuatoriana, 49 años,, trabajadora de almacenes).

De este modo, las mujeres activan prácticas de medicalización para manipular sus procesos fisiológicos, como la necesidad de orinar o la menstruación, para que sus cuerpos se tornen más adaptativos a las exigencias impuestas por las empresas de empaque agrícola. Por otra parte, también surgen relatos de

mujeres que comentan situaciones de compañeras que deben continuar trabajando a pesar de estar transitando embarazos avanzados. En relación con esto último, un reciente estudio sobre jornaleras de la región de Huelva, España (Mozo, et al 2021) advierte que para las trabajadoras embarazadas el agotamiento provocado por el exceso de esfuerzo físico de la jornada laboral puede producir alteraciones tanto en el proceso del parto como en la salud del recién nacido. Las autoras muestran cómo el proceso de medicalización de los padecimientos vinculados al trabajo actúa individualizando los síntomas y responsabilizando a las trabajadoras de sus dolencias, al mismo tiempo que naturaliza la tolerancia de los efectos que tienen las condiciones de trabajo sobre los cuerpos y las emociones.

Por último, tanto en el espacio de los almacenes como en los campos, las mujeres relatan que ellas o sus compañeras han sido víctimas de violencia sexual por parte de empleadores y/o encargados. Dentro de las situaciones registradas, se mencionan insinuaciones para tener relaciones sexuales con empleadores bajo la amenaza de despidos, manoseos por parte de los encargados de cuadrillas, e incluso han tenido trascendencia pública situaciones de violaciones a trabajadoras agrícolas. Al respecto, Arruzza y Bhattacharya (2020) señalan que la opresión sexual es una forma de disciplinamiento mediante la que se garantiza la explotación de las trabajadoras inmigrantes. Estas trabajadoras se encuentran atravesadas por una triple vulnerabilidad en relación a su composición de clase social, su posición de género y su condición de inmigrantes. En este sentido, el abuso en el lugar de trabajo no puede ser pensado por fuera del sistema total de jerarquía y subordinación, esencial en las relaciones productivas del capitalismo contemporáneo (Young, 1992). Las posibilidades de realizar denuncias generalmente se obstaculizan, por un lado, con relación a la posición de “extranjeras”, dado que temen que las deporten a sus países de origen; y, por el otro, porque temen perder su empleo, que, al mismo tiempo que es el factor de dolor y violencias, es el que le garantiza la posibilidad de obtener el estatus legal de residentes en España.

“CUERPOS DESCARTABLES”. DESGASTE CORPORAL Y ACORTAMIENTO DE LA EDAD PRODUCTIVA

Según Bourdieu (1986), el cuerpo es un producto histórico a través del cual se expresan las condiciones de trabajo, se inscriben las relaciones sociales de producción y de subordinación. Asimismo, las propiedades corporales, en tanto productos sociales, son aprehendidas a través de categorías de percepción y de sistemas sociales de clasificación, que son dependientes de la distribución de las diferentes propiedades entre las clases sociales. Las categorías de “cuerpo roto”

y "cuerpo descartable" emergen en los relatos de los/as trabajadores/as de los enclaves agrícolas. La expresión "cuerpo roto" hace referencia a un cuerpo que ya ha sido marcado irreversiblemente por las condiciones de trabajo en la agricultura intensiva. Es un cuerpo que carga con un "desgaste acumulado" y que se transforma en "cuerpo descartable" una vez que el/la trabajador/a ya no resiste las exigencias del empleo agrícola, situación que suele darse alrededor de los 50 años, momento en el que el/la trabajador/a es reemplazado/a por trabajadores/as más jóvenes.

En relación con estas situaciones arriba descritas, Sayad (1991) señala que la razón de ser del inmigrante es el empleo: este justifica su presencia en el país de acogida, por lo que condiciona toda su existencia en el escenario migratorio. Es en este contexto que debe interpretarse la categoría nativa de "cuerpo descartable". Una vez que los procesos de desgaste se traducen en incapacidad para continuar con el exigente ritmo de trabajo en la agricultura, las opciones de insertarse en otros tipos de empleo son limitadas. Uno de los trabajadores relata cómo percibe y experimenta dicho proceso:

"(...) te exprimen como una naranja y después, cuando no tiene su jugo, te tiran. Los trabajadores, de alguna manera, nos sentimos igual ¡Oye, nos explotan hasta cuando quieren! Y después, cuando ya tenemos cierta edad o cuando me he dejado la piel trabajando 15, 20 años, y ya estoy jodido, pues ahí entonces ves si te vas, ves si te jubilas si no te jubilas..." (ecuatoriano, 50 años, ex trabajador agrícola, mediador sindical).

Cuando los/as trabajadores/as ya no son rentables para las empresas agrícolas en términos de hiperproductividad, despliegan estrategias de despidos de las personas que tienen mayor antigüedad contratando trabajadores/as más jóvenes. Uno de los mediadores del sindicato relata al respecto:

"A partir de los 50 años, ya empiezas a tener un problema (...) es verdad que las empresas buscan un personal joven, sin problemas de salud; [por lo que] aquí ya no prima la experiencia, sino hacer números" (ecuatoriano, 50 años, mediador sindical).

La producción de este "cuerpo roto" es contextualizada por las/os trabajadores/as en relación a las condiciones de acceso a la atención de la salud y a las problemáticas que surgen a la hora de obtener una jubilación. El desgaste corporal, en algunos casos, lleva a la invalidez permanente para realizar trabajos que requieran esfuerzo físico. Esta situación se agudiza entre aquellos trabajadores/as que reciben su pago por "incentivo" o a "destajo". Un representante sindical nos dice al respecto:

"Nos encontramos con gente que trabaja a destajo desde los 20 años hasta los 50. A partir de los 50 [años de edad] ya no pueden, están con dolor constante de espalda y varios se quedan con una invalidez contante (...) [y] ya no pueden seguir a ese ritmo, es un ritmo salvaje

trabajar a destajo, no es un ritmo normal. Es como que a un atleta le pidas que corra 8 horas” (marroquí, 53 años, trabajador agrícola, mediador sindical).

Esta experiencia de portar un “un cuerpo descartable” empieza a desarrollarse desde el momento en que no encuentran contención ni atención adecuada para sobrellevar las lesiones y enfermedades crónicas producidas por el intenso ritmo laboral. En concordancia con las situaciones descriptas, un estudio señala cómo los/as trabajadores/as a medida que tienen más edad pierden más días laborales para lograr recuperarse de accidentes en el trabajo, del mismo modo que entre los trabajadores/as mayores de 55 años las licencias por enfermedad son más extensas, debido a que la recuperación en personas mayores suele ser más lenta (Baraza y Cuguro-Ecofet: 2022). A lo anterior se suma que en ocasiones, las mutuas² no se hacen cargo de la atención de los/as inmigrantes, desconociendo e invisibilizando los problemas físicos y emocionales derivados del trabajo agrícola. De la siguiente forma lo relata uno de los actores involucrados:

“A veces nos encontramos con casos de algunos trabajadores que están entre la espada y la pared, [porque] le dicen que es un tema de la mutua, y en la mutua le dicen que es un tema de la seguridad social, y cuando vas a la seguridad social, te dicen: no, no, no es un tema... [a] mi hermano, [que] trabaja también en el campo, se le ha caído un hierro a la cabeza y le ha hecho daño en las cervicales y todo eso. Entonces, ahí va a la mutua, en la mutua le dijeron que tiene que descansar, lo mandaron a la casa, no le dieron la baja porque no estaba el médico; le dijeron que vuelva al día siguiente. se día se sintió mal, fue a la seguridad social, fue a urgencias [y] le han hecho eso: le han preguntado ‘dónde te ha pasado eso’, les dijo ‘en el trabajo’ y ahora le han pasado una factura de esa atención” (ecuatoriano, 56 años, trabajador agrícola, mediador sindical).

Los sindicatos reciben, en ocasiones, denuncias de problemas de atención con las mutuas, cuando éstas no reconocen los problemas de salud derivados de las condiciones laborales. Un ejemplo que ilustra esto lo encontramos en el testimonio que se recupera a continuación:

“Están las mutuas, ellos tienen las mutuas, que es donde se le debe prestar la primera atención. El problema es que muchas veces las propias mutuas les dicen ‘mira, esto no es nada, puedes trabajar’, y [entonces] el trabajador viene aquí. Nosotros tramitamos muchas denuncias por

² Las mutuas son asociaciones de empresarios sin ánimo de lucro que colaboran con el sistema de seguridad social en la gestión de prestaciones como las contingencias profesionales, la incapacidad temporal o el cese de actividad de los/as trabajadores/as autónomos. Gestionan recursos y servicios públicos, lo cual hace que la dirección y tutela de las mismas corresponda a la Administración del Estado, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y sus organismos adscritos, configurándose como una fórmula de colaboración mixta público-privada. Las empresas y los autónomos tienen que cubrir con una mutua obligatoriamente la incapacidad temporal por contingencia común de sus trabajadores/as.

el tema (...) de esta mala asistencia por parte de las empresas y por parte de las mutuas a los trabajadores" (marroquí, 56 años, trabajador agrícola).

En estas situaciones de acumulación de desgaste, a partir de trayectorias laborales de más de una década de trabajo agrícola, los/as trabajadores/as dependen económicamente de la ayuda de sus hijos/as para lograr subsistir o pueden planificar migraciones de retorno. En el caso de que la persona continúe trabajando en la agricultura, a pesar de las dolencias acumuladas, disminuyen las posibilidades de emplearse mediante contratos como fijo-discontinuo y sólo acceden al trabajo mediante contratos eventuales o directamente trabajan de forma informal, sin registro laboral. Uno de los trabajadores relata al respecto:

"Las personas de más de 50 años, trabajan, pero trabajan más bien en las ETT (Empresas de trabajo temporal), y buscan algún amigo que les dé trabajo... esos que tienen 53 años, han traído a sus hijos y le están ayudando, o [directamente] vuelven a Marruecos" (ecuatoriano, 50 años, trabajador agrícola, mediador sindical).

La estrategia empresarial de despido de trabajadores/as con más años de experiencia, mencionada previamente, se vincula con el hecho de que la mano de obra más joven es más adaptable al ritmo de trabajo intensivo. Uno de los trabajadores relata las estrategias empresariales y la situación de los trabajadores:

"El daño se va acumulando. Estamos hablando de trabajadores que tienen jornadas de trabajo muy por encima de lo que está legalmente permitido, y eso al final tiene un desgaste. ¿Qué es lo que pasa? Que ese trabajador, a medida que va teniendo una cierta edad, [se pregunta] si es que me tengo que acoger a una incapacidad temporal, o tengo que descansar unos días; pues al final, el empresario lo que va haciendo es 'a este ya no lo voy a llamar a trabajar'; entonces, lo que va haciendo es que poco a poco va a ir viendo que su situación en el mercado laboral ya es más limitada" (ecuatoriano, trabajador agrícola, 50 años).

La problemática en torno a las jubilaciones es un tema recurrente, vinculado con procesos de desgaste corporal en el trabajo y al acortamiento de la edad productiva. El acceso a la jubilación es un problema aún más acentuado en aquellas personas que han trabajado de modo informal y no cuentan con los aportes mínimos exigidos por el Estado español. La pérdida de la capacidad laboral, vinculada al acortamiento de la vida productiva, deja a los/as inmigrantes en lo que Betrisey (2006) denomina un "estado de flotación". Se trata de sujetos que son demasiado viejos para ser rentables y demasiado jóvenes para acceder a una jubilación. A continuación, se exponen algunos relatos sobre las dificultades que encuentran los/as trabajadores/as a la hora de acceder a las jubilaciones:

"También hay una cosa muy importante: aquí el Estado te pide un mínimo de cotización de 15 años para coger la jubilación, pero hay gente que han hecho los papeles a los 55 años y han trabajado 10 años y ya no tienen una jubilación, y te mandan a la contributiva y [para] la

contributiva tienes que tener dos años aquí empadronado“ (ecuatoriano, 50 años, trabajador agrícola, mediador sindical).

Al mismo tiempo, las empresas agrícolas despliegan estrategias de falseamiento del registro de las jornadas laborales de los/as trabajadores/as con el fin de abaratar costos, lo que tiene un impacto negativo en cuanto al acceso a la jubilación de sus empleados/as. Cuando las personas trabajan más de las horas legalmente reconocidas —es decir, ocho horas— estas no son declaradas por los empleadores, para no visibilizar el incumplimiento del convenio laboral vigente. Por su parte, los/as trabajadores/as no denuncian dicha situación de irregularidad, por temor a perder sus trabajos. Con relación a esto, nos pareció oportuno referenciar los siguientes testimonios:

“También hay empresas que engañan mucho a la seguridad social, con el tema de la jornada; es decir, no declaran toda la jornada. A lo mejor he trabajado un mes y me ha puesto que he trabajado 10 días solamente; entonces, nosotros intentamos que denuncien a esa empresa, para que a la larga de su vida laboral aparezcan realmente los días que son, porque si no, vienen los problemas a la hora de la jubilación (...). Tienes que ver si te puedes jubilar a los 65 o a los 66 con lo que te corresponde o si tienes que trabajar más, hay que ver si llevas realmente el tiempo que te corresponde cotizado, para lo que es la jubilación o si te corresponde la no contributiva (...), [que] es como una especie de ayuda” (ecuatoriana, 48 años trabajadora en almacenes, mediadora sindical).

“Conforme pasa el tiempo y se va acercando la edad de jubilación, te das cuenta que has estado trabajando toda tu vida y tienes 12 años cotizados, y el mínimo son 15 años; por lo cual, yo conozco gente que tiene, que debiera estar jubilada y que ha tenido que solicitar jubilarse más tarde porque le faltaba quizás meses para tener derecho. Esto se da mucho en el sector agroalimentario. Una amiga de mi mujer me decía ‘tengo 65 años y me faltan todavía 3 años para jubilarme’” (ecuatoriana, 41, años trabajadora agrícola).

A lo largo de esta sección, se trató de poner en evidencia que las nociones nativas de “cuerpo roto” y de “cuerpo descartable” son las formas en que los/as trabajadores/as expresan las marcas que las condiciones de trabajo y las relaciones de subordinación dejan en sus cuerpos. Al mismo tiempo, estas marcas deben interpretarse en relación con las falencias en las coberturas de seguridad social, vinculadas al acceso a la atención sanitaria y a la posibilidad de jubilación.

REFLEXIONES FINALES

En este artículo, se pusieron en relieve las contradicciones entre la producción capitalista en los enclaves de agricultura intensiva neoliberal y las condiciones de vida de la población inmigrante trabajadora. Se ha mostrado que la utilización del cuerpo de la trabajadora y del trabajador, como una herramienta de descarte,

es una estrategia de acumulación de capital (Harvey, 2003). Las migraciones internacionales constituyen uno de los mecanismos principales de reemplazo generacional y corporal de trabajadores/as en los países del norte global. Al mismo tiempo, la reproducción de la fuerza laboral implica la producción de subjetividades e internalización de disciplinas. En este sentido, los procesos de salud-enfermedad son un elemento importante en el marco de la reproducción de la fuerza laboral. El cuerpo no se reduce a su existencia biológica, sino que es un producto social e histórico que porta las marcas de las relaciones sociales de producción. De manera simultánea, los procesos de salud y enfermedad en el ámbito del trabajo no pueden ser reducidos a la consideración de accidentes y enfermedades, debido a que implican otros malestares que interactúan constituyendo procesos de desgaste.

Las nociones de carga laboral y procesos de desgaste (Laurell y Noriega, 1989; 1994; 1998) fueron operativas para abordar los procesos de salud-enfermedad en el ámbito de los enclaves de agricultura intensiva murcianos. Desde un abordaje socio antropológico, se buscó reconstruir la perspectiva de las/os trabajadoras/as, con el fin de comprender cómo experimentan e interpretan las marcas que las relaciones de producción dejan en sus cuerpos (entendiendo la dimensión emocional como parte del cuerpo físico), considerando los vínculos entre la organización y las condiciones de trabajo con los procesos de desgaste físico y emocional que se cristalizan a través de diversos padecimientos y dolencias.

A lo largo de estas páginas se visibilizaron estos procesos de desgaste en dos espacios laborales diferenciados: el campo y los almacenes, en donde se da una segmentación genérica de la fuerza laboral. En el primero, se recuperaron las experiencias de hombres y mujeres en cuanto a las diversas cargas laborales que se desprenden de las condiciones de trabajo y de los procesos de disciplinamiento laboral. Los accidentes en los espacios laborales y de camino al trabajo no pueden ser comprendidos por fuera de la interacción de cargas laborales, que redundan en procesos de desgaste laboral cristalizados en dolencias crónicas, cansancios extremos, ansiedad y angustia.

Por otro lado, la especificidad de la posición de género en dichos procesos implicó un desarrollo aparte para dar cuenta de la situación de las mujeres: por un lado, en relación con la "doble jornada" (productiva/reproductiva); y, por otro lado, en cuanto a la exposición a la violencia sexual. La "doble jornada" femenina evidencia cómo las tareas de cuidados y reproductivas siguen siendo legitimadas como un asunto de orden privado que recae principalmente en el cuerpo de las mujeres. La ausencia de políticas de cuidado orientadas a esta población son una evidencia concreta de ello. En relación con la violencia

sexual, la opresión de género no puede comprenderse por fuera de la explotación laboral, siendo esta violencia no sólo un modo de disciplinamiento de la mano de obra femenina inmigrante, sino que también constituye una carga laboral de orden psíquico que interactúa con otras cargas de trabajo y redundan en procesos de desgaste corporal.

Por último, hemos reconstruido la perspectiva de aquellos/as trabajadores/as que llevan asentados en España más de una década, que ya rondan aproximadamente los 50 años, y que relatan las dificultades que deben enfrentar para subsistir en un mercado laboral que despliega la estrategia de reemplazarlos por mano de obra más joven, capaz de cumplir con las altas exigencias productivas del sector. En dicho escenario, las nociones de “cuerpo roto” y “cuerpo descartable” emergen para dar cuenta de estos procesos vinculados a las deficiencias de coberturas sociales en relación con el empleo, como son el acceso a la atención sanitaria, el derecho a recuperarse de enfermedades y dolencias antes de (re)insertarse al trabajo, así como las posibilidades de obtener una jubilación.

El acortamiento de la edad productiva pone en tensión el sentido de las migraciones laborales: así, mientras el cuerpo del/la inmigrante se adapta a las exigencias laborales que les son impuestas por un sistema de acumulación y opresión, se justifica el lugar subalterno que ocupa en el país de acogida. En dicha encrucijada, a medida que los procesos de desgaste atentan contra su capacidad productiva, su razón de ser se diluye y encuentra serias dificultades para emplearse en otros trabajos o jubilarse.

Al mismo tiempo, aunque el objetivo de este artículo ha sido visibilizar los procesos de desgaste corporal de la población jornalera inmigrante, es importante destacar la importancia de las prácticas de resistencia y de organización por parte de los trabajadores agrícolas. En los últimos años destacan dos organizaciones: por un lado, la Asociación de trabajadores Inmigrantes Marroquíes, que emerge en el año 2011 en relación a los reclamos por alojamientos y viviendas dignas y, por el otro, Jornaleras en Lucha, que surge en el año 2018 a partir de las denuncias por violencia sexual. Al respecto, algunos estudios (Pedreño 2020, Pedreño et al, 2022) señalan que estas organizaciones se encuentran en una fase de acumulación de capital simbólico que se cristaliza en “luchas por el reconocimiento”, que implican desde el reconocimiento por sus derechos laborales hasta el reconocimiento de la residencia legal en el país.

REFERENCIAS

- Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la reproducción social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos*(16), 37-69.
- Baraza, X; Cugueró-Escofet, N (2022). Immigration and occupational accidents: A comparative study of accident severity among foreign and Spanish citizens in the agricultural sector. *Spanish Journal of Agricultural Research*, 20 (3), 1-13.
- Barbosa Calvancanti, J.S, (2014). "De los extremos de la calidad y la permanente vulnerabilidad: Los trabajadores del Valle de San Francisco, en el nordeste de Brasil". En Pedreño Canovas, A. (coord.). *De Cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias* (219-233) Madrid: Talasa .
- Betrissey, D.N, (2006). Trabajo, exclusión social y enfermedad. *Sociología del trabajo* (57). 31-64.
- Bhattacharya, T. (Ed.) (2017). *Teoría de la reproducción social: reasignación de clases, opresión que vuelve a centrar*. Plutón Press.
- Bohrer, A. (2022). "¿Salarios para la inmigración! Trabajo y reproducción social bajo el capitalismo contemporáneo". En Ritchie, G.; Carpenter, S.; Mojab, S. (eds). *Marxismo y migración. Marx, Engels y los marxismos*. Palgrave Macmillan, Cham.
- Bourdieu, P. (1986). "Notas provisionales sobre la percepción del cuerpo". En Wright Mills, C. et.al. *Materiales de la sociología crítica* (183-194). Madrid: La Piqueta.
- Castro, C. (2014). "La desdemocratización de las relaciones laborales en los enclaves globales de producción agrícola". En Pedreño Cánovas, A. (coord.). *De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias* (59-75). Madrid: Talasa.
- Castro, C.; Gadea, M.E. y Pedreño, A. (2013). Inmigración. Crisis del sur de Europa y sostenibilidad social de las estrategias de desarrollo en el caso de los enclaves productivos de agricultura intensiva. En *I Congreso internacional: Nuevos Horizontes de Iberoamérica*. 6 a 8 de noviembre Universidad de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Gadea, E.; Pedreño, A. y Castro, C. (2017). "Producing and mobilizing vulnerable workers: the agribusiness of the region of Murcia (Spain)". En Corrado, A.; Castro, C. y Perrotta, D. (ed.). *Migration and Agriculture. Mobility and change in the Mediterranean Area* (79-949), London and New York: Routledge.
- Gadea, E.; Ramirez, A.; Sánchez, J. (2014). "Estrategias de reproducción social y condiciones migratorias de los trabajadores en los enclaves globales". En Pedreño Cánovas, A. (coord.). *De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*. (134-146). Madrid: Talasa.
- Goldberg, A. (2014). Trayectorias migratorias, itinerarios de salud y experiencias de participación política de mujeres migrantes bolivianas que trabajaron y vivieron en

- talleres textiles clandestinos del área metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Anuario americanista europeo* (11) 199-216.
- Grimberg, M. (2008). Contextos de vulnerabilidad social al VIH-Sida en América Latina. Desigualdad social y violencias cotidianas en jóvenes de sectores subalternos. *Thule*(21) 31-54.
- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid. Akal.
- Laurell, C. (1993). *Para la investigación de la salud de los trabajadores*. Organización Panamericana de la Salud.
- Laurell, C. y Noriega, M. (1988). La salud de los trabajadores siderúrgicos y la reconversión industrial. *Primera época* (15), 9-34.
- Laurell, C. y. Noriega, M. (1989). *La salud en la fábrica. Colección Problemas de México*. México DF: ERA Ediciones.
- Linardeli, F. (2021). Antes yo rendía bastante. Las marcas de la doble presencia en el cuerpo de las trabajadoras agrícolas migrantes. *Argumentos. Revista de Crítica Social* (24), 285-316.
- Mingo, E. (2016). Asalariadas en el sector agroindustrial. Pensar el lugar de la responsabilidad colectiva en el trabajo de cuidado. *Revista de Ciencias Sociales* (39), 35-56.
- Moraes, N. y Cutillas, I. (2014). “Nuevos dispositivos de regulación transnacional: un análisis sobre los estándares de calidad y responsabilidad social y su impacto en los enclaves globales agrícolas”. En Pedreño Cánovas, A. (coord.). *De Cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias* (195-216). Madrid: Talasa.
- Mozo, C.; Moreno, J.; Reigada, A. (2022). “La salud de las temporeras de frutos rojos bajo el prisma de las certificaciones privadas: límites y desajustes de un sistema tecnificado y estandarizado”. En Castro, C.; Reigada, A. y Gadea, E. (eds.). *La producción de la calidad en el sector agroalimentario: un análisis sociológico*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Pedreño, A. (2020). La cuestión jornalera entre dos crisis: Condición inmigrante, desafiliación y riesgo de contagio. *Sociología del Trabajo* (96).1-15.
- Philipp, G. (2021). “El trabajo de la carpintería siempre es malo para la salud”: Antecedentes y aportes antropológicos al estudio de los procesos de salud-enfermedad de los trabajadores de la construcción. *Revista de la Escuela de Antropología* (29), 1-23.
- Sayad, A. (1991). *L’immigration ou les paradoxes de l’altérité*, Bruselas, De Boeck.
- Young, I. (1992). Marxismo y feminismo, más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual). *El cielo por asalto*, 4(4) 43-69.